

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES QUE SE HAN REALIZADO TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE ALTO CAMPOÓ EL 31 DE DICIEMBRE PASADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1657]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1657, formulada por D.ª Maria Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se han realizado tras la finalización de la concesión de Alto Campoo el 31 de diciembre pasado, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1657]

"En la fecha indicada no se ha producido la finalización de concesión alguna en Alto Campoo."